

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de julio de 1997.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

1249 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1997, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Eduardo Galván Rodríguez, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Historia del Derecho y de las Instituciones.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso nº 13 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 (B.O.E. de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Historia del Derecho y de las Instituciones, adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, a D. Eduardo Galván Rodríguez, Documento Nacional de Identidad nº 43.750.725-X, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo

110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de julio de 1997.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

1250 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1997, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso nº 6 de la convocatoria C1/95 para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 (B.O.E. de 28 de julio de 1995).

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso nº 6 de la convocatoria C1/95 para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 (B.O.E. de 28 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Estado.

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de julio de 1997.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

A N E X O

CONVOCATORIA C1/95

(Concurso nº 6)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Universidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Española.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITA: Filología Española, Clásica y Árabe.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia de Literatura Hispanoamericana.

Nº DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso-oposición.

Comisión Titular

Presidente: D. Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: D. Juan Manuel García Ramos, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocales: D. Andrés Sánchez Robayna, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna. D. Victorino Polo García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia. Dña. Aurora Gloria Egido Martínez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente

Presidente: Dña. Juana Martínez Gómez, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. José Carlos González Boixo, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Vocales: D. Luis Iglesias Feijoo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela. Dña. Evangelina Rodríguez Cuadros, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General). D. Adolfo Sotelo Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

1251 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1997, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso nº 22 de la convocatoria C1/96 para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 (B.O.E. de 23 de septiembre de 1996).

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso nº 22 de la convocatoria C1/96 para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 (B.O.E. de 23 de septiembre), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Excmo. Sr. Rector

Magfco. de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de julio de 1997.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

A N E X O

CONVOCATORIA C1/96

(Concurso nº 22)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Educación Física y Deportiva.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITA: Educación Física.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia de Evaluación de la Condición Física.

Nº DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso-oposición.

Comisión Titular

Presidente: D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Marcos Gutiérrez Dávila, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Julio César Legido Arce, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid. D. Manuel Delgado Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada. D. Juan Lorenzo Antón García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: D. Ramón Segura Cardona, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: D. Raúl Arellano Colomina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Domingo Ruano Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona. D. José Antonio Santos del Campo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada. D. Antonio Oña Sicilia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.